

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32509** *PIMIENTA MULTISERVICIOS, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 154/11, a instancias de Evgheni Voitenco contra "Pimienta Multiservicios, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 12-9-11, por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 31.614,18 euros de principal, más 5.200 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072823-1